

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

1.- He revisado el Balance General de BEITAR S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011 son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión la efectué mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y , cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el art 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de ésta revisión realicé pruebas de cumplimientos por parte de BEITAR S.A. y/o de sus administradores con relación a:

2.1. Cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2. He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros; la veracidad de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

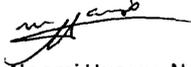
- Los sistemas de autorización y aprobación, y
- Segregación de actividades para mantenimientos de registros e informes contables.

En lo que concierne a controles administrativos examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.

2.3. Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SCG-90-1-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 510 de Agosto 1990.

Quedando pendiente la presentación del cronograma de implementación de NIIF ante la Superintendencia de compañías por parte de la gerencia.

Atentamente


Ing. Noemi Huacon Naranjo
Reg # 5311

